

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 1º

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de enero de 1974 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico. Asistieron a la reunión el Dr. Antonio José Villegas, Vice Rector Académico, quien presidió; los Directores de División, Dres. José Roberto Bello y Segundo Serrano Poncela; el Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; el Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; el Director Encargado de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; los representantes profesoraes, Profesores Luis R. Bruzual y Frank Schepmans; los representantes estudiantiles, Dres. Hilmer Castillo y José Ramón Bringas; los representantes de los Departamentos, Dres. Juan León, George LaBar y Alberto Rosales; los representantes de los Institutos, Dres. Héctor Font y Omer Lares; y el Director de Admisión y Control de Estudios, Dr. Francisco Ripepi.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Dr. Villegas informó sobre el resultado de las solicitudes de reingreso recibidas entre el 5-12-73 y el 14-1-74, a saber: Arturo A. Irausquin F., negada; Eduardo Antonio Galavís, negada; Alvaro Montenegro Fortique, negada; Humberto Andrade, negada; y Asdrúbal Belisario Vera, negada.

Asímismo, informó sobre las solicitudes de traslado recibidas entre las mismas fechas, a saber: Beatriz Hernández, negada; Raymond Ciudad Lesseur, negada; Yolanda Médina Médina, negada; Beatriz Luciani Ojeda, aceptada; Manuel Rodríguez Vede, aceptada; y Diego Daponte Hernández, negada.

Fueron conocidos y aprobados para decisión del Consejo Directivo Universitario los informes sobre las solicitudes de equivalencia de estudios de los ciudadanos Oswaldo Cortés Canelón, Ricardo Salim Koussa, Gonzalo Merino de la Piedra, Alberto Castillo Vicci, Daniel Kern Lipner y Edgard Emilio Chacón Carrillo.

Fue diferida para la sesión del 19 de febrero la consideración del planteamiento de la representación estudiantil sobre reestructuración de los Estudios Generales. También fue diferido el punto relativo al anteproyecto de reglamento de reingresos, mientras se obtiene el informe del Decanato de Estudios Profesionales.

Se encomendó a la División de Física y Matemáticas la preparación de un instrumento reglamentario único que contenga el conjunto de disposiciones que regulan tanto la selección e incorporación de estudiantes a las preparadurías y ayudantías como el funcionamiento de estos servicios docentes.

Vista la comunicación de fecha 16-1-74, del profesor Frank Schepmans, con el cual presenta un estudio titulado "DEMONIOS Y ANTIDEMONIOS", como trabajo de ascenso a la categoría de profesor agregado, se acordó remitir al Consejo Directivo Universitario la siguiente lista de candidatos para integrar el correspondiente jurado: Segundo Serrano Poncela, Angel Cappelletti, Eduardo Vásquez, Alber-

../. ..

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

to Rosales, Rosario Alonso de De León, Patricia Rincones, Francisco Belda Planas, Efraín Subero y Antonia de Yackovlev.

Para su estudio y consideración en la próxima sesión, fueron distribuidas las comunicaciones de los alumnos Ricardo Salim y Argenis Cabello, de fecha 11-12-73, relativas al régimen del índice académico en la Universidad.

Se autorizó a la Dirección de Admisión y Control de Estudios para emitir certificaciones de estudios en copias elaboradas por la computadora.

Se encomendó al Director Encargado de Servicios Estudiantiles la presentación de un informe sobre las gestiones cumplidas por la Sección de Colocaciones con respecto a los alumnos que egresan este año de la Universidad.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Argimiro Berrío

BM/1bh.
22/1/74